

## MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EQUIPOS INFORMÁTICOS

- NO DEJAR NUNCA VISIBLE DATOS PERSONALES EN LAS PANTALLAS DE ORDENADOR.
- ESTABLECER PROTECTORES DE PANTALLAS CON UN TIEMPO DE ACTIVACIÓN NO MUY GRANDE.
- NO DEJAR HOJAS CON DATOS PERSONALES IMPRESOS SOBRE LA BANDEJA DE LA IMPRESORA.
- IDENTIFICAR E IDENTIFICARSE CUALQUIER PERSONA QUE ACCEDA A UN EQUIPO INFORMÁTICO.
- FACILITAR AL PACIENTE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EJERCER SU DERECHO A.R.C.O SOBRE DATOS PERSONALES, REMITIÉNDOLOS EN CASO DE DUDA A GESTORÍA DE USUARIO CON CARÁCTER GENERAL.